

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"
OFICINA DE COMUNICACIONES

04 JUN. 2009

RECIBIDO

Por..... Hora.....

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 110 -2009-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 03 de Junio del 2009

VISTO, el Informe N° 008-OEA-HVLH-09, emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración, quien solicita la conformación de la Comisión Evaluadora Contratación Administrativa de Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 6.1.4 de la Directiva Administrativa N° 148-MINSA/OGA/OGGRH/V.01, aprobado por Resolución Ministerial N° 288-2009/MINSA de fecha 29 de abril del 2009; establece que la selección se encuentra a cargo de una Comisión Evaluadora, conformada por el representante de la Oficina de Administración, quien la preside, el representante de la Oficina de Personal y el representante del Área usuaria. Este último será miembro temporal, quien sesionará únicamente para el proceso de contratación que su área requiera; para lo cual, cada Dirección u Oficina acreditará a su representante ante la Oficina de Administración;

Estando a la propuesta del documento del VISTO, la Directora Ejecutiva de Administración, propone a la Directora de la Oficina de Logística, para que presida la Comisión Evaluadora de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), y delegar facultades por lo que se debe emitir la Resolución correspondiente;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Administración y la visación de la Dirección de la Oficina de Personal y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el artículo 67° de la Ley N° 27444 y la Directiva N° 148-MINSA/OGA/OGGRH/V.01 y en uso de sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA:

SE RESUELVE

Artículo 1º- Conformar la **COMISION EVALUADORA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)** del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuyos integrantes serán los siguientes Servidores:

Sra. Elisa Janet Rivera del Río Presidente
Directora de la Oficina de Logística

Lic. Larry Wilson Ortiz Nureña Miembro
Director de la Oficina de Personal

Representante del Área Usuaría Miembro

Artículo 2º- Delegar a la Directora de la Oficina de Logística las facultades de Suscribir y Resolver los Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

Artículo 3º- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de INTERNET del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Registre y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP. 17699 RNE. 8270

CEL/AESG/msm